

EN JEREZ

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 ..

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración, Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

FUERA DE JEREZ

Un mes.... 2'50 ptas.
Un año..... 25 ..

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 ..

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración, Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LI.

Jerez de la Frontera: Jueves 27 de Abril de 1905.

NUM. 15.430.

El Guadalete.

La edición del Quijote

DE LA CASA EDITORIAL DE D. FRANCISCO SEIX, JUZGADA POR LA PRENSA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Tocando a su término la nueva edición del *Quijote*, que esta casa está preparando con motivo del Centenario, para lo cual ha alcanzado el permiso de reproducir los cuadros que Moreno Carbonero ha pintado recientemente, adquiere carácter de oportunidad lo que al juzgar la anterior edición dijo la prensa y, en particular, el siguiente artículo del ilustre crítico D. José Ramón Mérida:

UN NUEVO "QUIJOTE"

Con ser tantas y tan variadas las ediciones que del *Quijote* se han hecho, ninguna había aparecido hasta ahora que satisficiera por completo los deseos de la generalidad del público en cuanto al poco volumen, letra de fácil lectura e ilustración verdaderamente característica; y estas son justamente las bondades que reúne en mayor ó menor grado la nueva edición que acaba de hacer y ha puesto á la venta el editor D. Francisco Seix, de Barcelona.

Las ediciones ilustradas de libros de ese género son, por lo general, "monumentales", en tamaño de folio, del tipo que puso en moda Gustavo Doré con sus famosos grabados en talla dulce; ediciones para tenerlas en la librería ó para servir de adorno y solaz encima de alguna mesa, pero inútiles para la lectura.

El Sr. Seix, por el contrario, ha hecho una edición monumental pequeña en dos volúmenes del tamaño de 4.º español, que pueden tenerse en las manos sin fatiga, como cualquier otro libro, y leerse cómodamente, por ser la letra grande y clara.

A estas ventajas, no pequeñas, y que desde luego recomiendan la edición, se unen los atractivos que la adornan, y que son de dos clases, literarios y artísticos. No vamos aquí á examinar los accesorios literarios, de que seguramente se ocuparán los críticos en la materia: son un *Proemio* de D. José María Asensio y los facsimiles de varios documentos autógrafos de Cervantes, entre ellos la reproducción de algunas páginas de la edición antigua y anotada propiedad de un bibliófilo de Palencia. La novedad literaria de más bulto entre tantas, para las personas que desconocan el interesante volumen de *documentos Cervantinos* con que el infatigable y erudito investigador, el presbítero D. Cristóbal Pérez Pastor, ha arrojado nueva luz sobre la vida del Príncipe de los Ingenios, probando de una manera concluyente haber sido Alcalá de Henares su cuna; es este hecho de que se hace eco el señor Asensio y declara el mismo Cervantes en uno de los documentos reproducidos.

En cuanto á la parte artística, ó sea las ilustraciones, que sin duda constituyen el más precioso atractivo de la edición y lo que la distinguirá siempre entre todas, son de dos clases: las cabeceras ornamentales y letras iniciales de todos los capítulos y las láminas aparte, reproducciones de los cuadros de asuntos del *Quijote*, pintados por don José Moreno Carbonero y D. L. Barrán. Unas y otras ilustraciones están hechas en colores. Cabeceras y letras se distinguen por el gusto artístico, inspirado en la decoración de los códices españoles de los siglos XV y XVI, por la variedad inagotable de motivos, y sobre todo por la pulcritud y precisión admirable de la tirada sobre el papel delgado de la impresión, en el que no se advierte por la cara inversa la menor huella de la tirada litográfica.

Pero todavía no es este el mérito principal de la edición, sino las reproducciones de los cuadros de los mencionados artistas. Todo el mundo sabe que la inmortal novela de Cervantes ha tenido el triste privilegio de no haber sido interpretada por dibujantes y pintores—con haberlo intentado muchos de nota—con aquel acierto que fuese de desear. Composiciones admirables en otros aspectos, les falta lo principal, un algo que nada tiene que ver con la perfección técnica y que la generalidad del público echa de menos, sin razonarse lo que es. Y ese algo es el carácter local y de época, nota esencialísima en las obras de arte y harto difícil de expresar, porque hay que entresacarle del espíritu y sustancia de lo escrito. Por eso tantos artistas han reproducido con tanta fidelidad pasajes del *Quijote*, y tan pocas veces les han dado la expresión de verdad, la vida y la fisonomía típica que Cervantes les dió.

El Sr. Moreno Carbonero, es un lector del *Quijote*, un lector apasionado que ha sabido encontrar en algunos pasajes inspiración para cuadros de género; ha sabido ver las escenas que describe Cervantes con todo su carácter real, con toda la luz, el ambiente, la riqueza de tipos y la expresión justa del natural; español es el cielo, manchega la campiña, quijotesco el de la *Triste Figura*, rancio y rústico el bueno de Sancho, elegantes á la usanza antigua los duques, típicas las figuras de los caminantes, que mal de su grado se topaban con el caballero andante. Tales son los méritos que avaloran notablemente esos cuadros que ocuparán siempre un lugar preeminente en la historia de nuestra pintura.

Todo el mundo conoce dichos cuadros; la primera salida de D. Quijote; su apaleamiento por el mozo toledano; D. Quijote mohino, atravesando un campo de mieses, después de la desdichada aventura de los molinos de viento; el encuentro con los frailes de San Benito y el coche con la señora vizecaína; el discurso ante la polvareda que levanta el rebaño de carneros; la llegada á Sierra Morena; el encuentro del rucio; la aventura del carro de la muerte; el amigable descanso del rucio y de Rocinante, y la partida de caza dispuesta por los duques. No hemos de entrar aquí en descripciones y juicios de lienzos ya juzgados, aplaudidos y justamente premiados, verdaderas joyas de nuestra pintura.

Lo que debe señalarse aquí y aplaudirse ahora sin reservas es el modo admirable, singular, excepcional verdaderamente, cómo dichos cuadros han sido reproducidos por el procedimiento de la cromolitografía.

Estamos tan acostumbrados á cromos malos, cromos chillones, oleografías que parecen asesinos de cuadros célebres, que causa asombro ver estas reproducciones sin una tinta desentonada, con un empaste de color que da la ilusión del cuadro mismo, notándose la huella y la dirección de la pincelada y sin que se advierta el punteado tan frecuente en los cromos. Con ser el mismo procedimiento de siempre, su aplicación aquí es completamente nueva; en nuestro país no tiene precedentes y por eso llamamos acerca de ella la atención del público, pues hoy más que nunca debemos aplaudir y estimular los adelantos de nuestra industria.

Dichos cromos, por la fidelidad de los colores, por la limpieza de la estampación y la precisión de las tiradas, que como se sabe es por donde suelen flaquear esta clase de trabajos, pueden ponerse al lado de los mejores que en su género se hacen en el extranjero y superan á muchos.

Según nuestras noticias, tan maravilloso resultado no se ha conseguido sin largos y penosos ensayos. Lámina hay que tiene veinte tiradas; imagínese la

dificultad de ellas para que ninguna haya perjudicado al efecto definitivo. El cromista, que es un pariente de don Francisco Seix, ha demostrado, además de gran habilidad, un buen gusto artístico no común.

En suma, el Arte, y los cervantistas en particular, están de enhorabuena. Este nuevo *Quijote* es una nueva muestra de lo mucho que pueda hacer con elementos propios nuestro país por su propia regeneración.

LAS OBLIGACIONES DEL TESORO

He aquí el texto del decreto firmado por S. M. relativo á dicho asunto:

Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro emitirá la fecha 1.º de Mayo de 1905, obligaciones al portador de 500 y de 5.000 pesetas cada una al plazo de seis meses prorrogable por otros seis, hasta una suma de 200 millones de pesetas con interés á razón de 3 por 100 anual, pagaderos por trimestres vencidos en 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre de 1905, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Estas obligaciones estarán exentas de todo impuesto ó contribución, serán admitidas como efectivo por su capital é intereses vencidos, sin prorrato, en toda operación de consolidación de Deuda flotante y tendrán la consideración de efectos públicos.

Art. 2.º El Tesoro podrá recoger las obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Art. 3.º El Banco de España abrirá negociación á la par de las expresadas obligaciones el día 1.º de Mayo próximo, y las irá entregando mediante el pago de su importe á medida y por las cantidades que se pidan hasta completar los 200 millones de pesetas en que consiste la emisión.

Las obligaciones se entregarán por el Banco, descontando el interés correspondiente á los días transcurridos.

Art. 4.º El producto de la suscripción se aplicará exclusiva é inmediatamente que vaya ingresando á recoger pagarés de Deuda flotante de Ultramar de los que tiene en cartera el Banco de España.

Art. 5.º Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones, así como todos lo que ocurran en la emisión y negociación, se satisfarán por el Tesoro con cargo al crédito destinado en el presupuesto para entretenimiento de la Deuda flotante, estando los servicios que han de producir dichos gastos exceptuados de las formalidades de subasta pública, con sujeción al real decreto, de 27 de Febrero de 1852.

Art. 6.º El pago de intereses de la Deuda flotante de Ultramar se aplicará al capítulo y artículo correspondiente de la sección 3.ª del presupuesto vigente de "Obligaciones generales del Estado."

Art. 7.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto."

DESDE BERLÍN.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)
SUMARIO: Política internacional.—Informaciones oficiosas.—Nota diplomática francesa acerca de Marruecos.

La cuestión de Marruecos parece ser en la actualidad un tema importante de la política internacional. Algún día muestra decidido empeño en oponer los intereses de Alemania en frente de las miras de Francia, despertando los antiguos y adormecidos resentimientos. Pero estas malévolas insinuaciones no han llegado á tomar cuerpo en las esferas oficiales: solo se transparentan en las columnas de la prensa oficiosa, sin

que la correspondencia diplomática entre los gobiernos de ambos países deje de continuar ajustada dentro de los términos de la más correcta cortesía.

Con más ó menos fundamento se dice que las gestiones practicadas por parte del gobierno alemán proponiendo una conferencia internacional, no han hallado favorable acogida en los países á los cuales afectan los asuntos del imperio de Marruecos. La *Reichs-correspondenz*, órgano de Bülow en la Alemania del Sur, rechaza enérgicamente estos informes, asegurando "que tal extremo no ha sido objeto hasta ahora de ninguna declaración definitiva, por considerarla prematura en la actualidad."

Desde luego resulta muy admisible el proyecto de celebrar la conferencia aludida, porque Francia, en estos últimos tiempos, ha dado seguridades de que no se opone al examen de los derechos é intereses de otras potencias. El periódico oficioso añade que "un hombre de Estado francés encontraría mayores facilidades para exponer francamente sus planes ante los representantes de las potencias, sin tener que limitarse á un cambio de cortesías y generales declaraciones con la cancillería alemana."

Un convenio particular acerca de estos asuntos entre Francia y Alemania, no ha sido propuesto por ninguna de las partes; pero en la necesidad de relacionarlo con los convenios de Francia con Inglaterra y Francia con España, "no ofrecería tan buena base para la política francesa de penetración en Marruecos, como la calzada sobre la adhesión de las potencias signatarias, incluyendo entre ellas al mismo sultán, como el primero de los interesados."

En el convenio anglo-francés, una cláusula garantiza el mantenimiento del *statu-quo*, pero no se comprende fácilmente su sentido al tratar de conciliarla con el desarrollo de la política de penetración pacífica de Francia en Marruecos.

Pero apesar de las prevenciones oficiosas, el embajador de Francia, monsieur Béhourd, ha dado lectura de una comunicación conciliadora al subsecretario de Negocios extranjeros. Tal vez esta correspondencia diplomática tendrá un carácter demasiado general para servir de una negociación completa y satisfactoria. Debe suponerse que el gobierno alemán aspira á obtener seguridades de que la política francesa no tomará en Marruecos un giro semejante al que tomado en Tunez.

Probablemente esta cuestión apenas alcanzaría importancia secundaria, si las informaciones oficiosas no apasionaran los ánimos indicando que no puede haber arreglo mientras no se establen directamente con el sultán las negociaciones.

En realidad lo que importa es que Inglaterra y Francia cuenten con Alemania. Algunos periódicos alsacianos, para impresionar á los franceses, les recuerdan la última guerra, pero á los ingleses no les puede molestar esta alusión.

Berlín 22 de Abril. ARKEL.

Estación Enotécnica de España en Cette

BOLETIN SEMANAL

Sábado 22 de Abril de 1905.

Vinos españoles en Cette.

Nombres	Fraccio por hectolitros
Alicante	23 á 30 fran.
"	25 á 27 "
Utiel (tipo Aragón)	23 á 25 "
Valencia	25 á 27 "
"	23 á 24 "
Vinaroz	23 á 24 "
Moscatel (9 á 10º licor)	46 á 48 "
Jerez y Málaga, ordinarios y superiores	50 á 250 "

De Instrucción pública.

Por las Bellas Artes.

Ha dicho el doctor Cortezo:
"De los dos ramos que comprende mi departamento, al que mayor preferencia pienso dar, por ahora, es al de Bellas Artes.

En la obra de conservación de las obras arquitectónicas, y de impedir la exportación de las artísticas, he de poner mano en seguida.

Sagunto, Mérida y Santiponce, poseen obras romanas monumentales, que exigen su restauración y su conservación.

No soy partidario de la centralización. Cada Catedral, cada iglesia, cada Museo, cada particular podrá conservar las joyas artísticas que posea, pero no podrá enajenarlas. Se respeta, por tanto, la propiedad particular, pero se impide la extracción.

Las medidas que dicte sobre este asunto serán muy radicales; tanto como aquella dada por el Sr. Ruiz Zorrilla."

Las Escuelas.

"Me propongo acometer, desde luego, este que considero asunto nacional.

El primer decreto que ponga á la firma del Rey, será uno relativo á la construcción de Escuelas, para lo cual pediré á las Cortes un millón de pesetas.

Para ese decreto me inspiraré en uno, estimabilísimo, del Sr. Gamazo, y otro, también estimable, de Domínguez Pascual.

En el Reglamento del decreto se hallará minuciosamente la capacidad de las Escuelas, condiciones higiénicas y pedagógicas que han de tener, materiales de construcción y cuanto se relacione con dichos edificios.

No se dará modelo determinado, dejando esto á la iniciativa de cada distrito universitario, los cuales sólo tendrán que consultar con el ministerio alguna duda ó dificultad que les ocurra.

En los pueblos de corto vecindario el Estado se encargará de la construcción de las Escuelas. En los demás, el Estado subvencionará á los Municipios.

Se dará preferencia á los Ayuntamientos que sólo pidan un 25 por 100 de subvención del coste de las obras.

También dedicaré mi atención á fin de que lo que se consigne para material de Escuelas se invierta íntegramente en él.

Actualmente, de la consignación de material se da gratificaciones á los maestros y un 10 por 100 á Clases pasivas, habilitación, etc."

Ministerio de la Gobernación.

Inspección General de Sanidad interior.

CIRCULAR.

La indiferencia de un considerable número de Profesores Médicos que desoyendo reiteradas excitaciones y demostrando el mayor desdén, ni contestan á los Sres. Subdelegados é inspectores, ni envían los cuadros de la estadística de morbilidad, como está ordenado por la vigente Instrucción general de Sanidad pública, causa á esta Inspección verdadero disgusto.

Entristece el espíritu semejante conducta, ver que nuestro buen nombre padece por la apatía de unos y por el egoísmo de los que faltos de estímulo no conocen más interés que el de sí mismos y prescinden de la más leve molestia en interes de salud pública, como no les guíe algún fin utilitario. Y estando más lamentable este proceder, por lo que contrasta con el noble y generoso empeño, verdadero desinterés y amor al progreso de que en multitud de ocasiones ha dado pruebas la ilustrada clase médica.

Desagrada mucho á esta Inspección

MORENO HERMANOS, S. EN C. Plaza de Castelar, 11 y 12 y Calles Obispo Urquinaona, 2 y Barrocal, 4. --- CÁDIZ.

Esta casa tiene el gusto de participar a su numerosa clientela, haber recibido el completo surtido de novedades para la próxima estación de verano. Etamines y voiles, gran fantasía, plissé soleil serges quadrilles.—Mousseline de Laine, Etamines brodee y Organdi á carreaux.—Ultimos modelos en confecciones para señoras.—Abrigos glase Plissé, modelos exclusivos para esta casa de madame Raffin y otras acreditadas modistas de París.

Grandes novedades en telas para trajes de Caballeros.—Gran surtido en sedas para blusas de Señoras.

PARA SEMANA SANTA

Extensa colección en riquísimos Brocateles, Brochados, paños Lyon, Rasos Duquesa, Armoures, Sargas, Merinos, canevás y granadinas negras.—Velo Tul Almagro Shantilly y Blonda legítimos.

D. Ricardo González, nuestro representante, se hospeda en el Hotel LOS CISNES.

Cañonero.—Ha zarpado de Santa Cruz de Tenerife, con rumbo a Cádiz, el cañonero español Doña María de Molina.

General.—Desde Chiclana ha marchado a Sevilla, el gobernador militar de Ceuta, general Bernal, invitado por el Capitán general de Andalucía D. Agustín Luque, para pasar allí las fiestas de Feria.

Pérdida.—Habiéndosele extraviado a un dependiente meritorio de una casa de Comercio de esta plaza, tres billetes de 50 pesetas y uno de 100, en el trayecto que media desde las calles Misericordia, Algarve y Larga hasta las oficinas de la Sucursal del Banco de España, se replica a la persona que se lo haya encontrado, los entregue en la administración de este periódico donde se le gratificará.

SOMATOSE CONTRA LA CLOROSIS

El Hospital Zola.—Comunican de París que el comité francés de Asistencia Pública ha aceptado el regalo que le ha hecho la viuda Zola, en nombre de su difunto esposo, de la hermosa propiedad que tenía en Medán.

Se convertirá aquella en un hospital llamado de "Emilio Zola", que se destinará a los pobres que padezcan de enfermedades crónicas. En el mismo se instalarán 1.125 camas.

Cortamos de "La Epoca": "En varias ocasiones nos hemos lamentado de que, poco a poco, vayan desapareciendo de España sus riquezas artísticas, y hemos encarecido la necesidad de una ley que ponga coto con mano firme a esa exportación.

La prensa extranjera nos da hoy a conocer un nuevo caso, por cierto bien sensible, de desaparición de tales tesoros artísticos. Dice, en efecto, New York Herald, que en el Knickerbocker Athletic Club de la gran metrópoli norteamericana han quedado expuestos al público tres notabilísimos retablos españoles, procedentes del monasterio de Nuestra Señora de la Consolación, de Utrera.

Estos fueron comprados hace algún tiempo por un agente de mister J. Alexander Hayden, de Nueva York, en 150 ó 200.000 dollars, y transportados a América a todo costa.

Los retablos son de madera finamente tallada, y deben datar del siglo XVI. El principal mide 16 metros aproximadamente de alto por siete y medio de ancho."

Ha fallecido en Madrid el general de brigada de la sección de reserva, D. Luis Díaz Argüelles y García.

Ha embarcado en Méjico con rumbo a España, el veterano matador de toros, Manuel Hermosilla.

Se encuentra en Sevilla, pasando las fiestas, el notable abogado del Colegio de Madrid don Dionisio Díez Enriquez, ilustrado autor del Derecho positivo de la mujer y traductor de las sentencias de monsieur Magnan, popularísimo en la vecina república, donde se le conoce por "El buen Juez.

Noticias de Sevilla:

Ha regresado del campo, el presidente del comité provincial de los liberales monárquicos, don Francisco Ruiz Martínez.

En el teatro de San Fernando, comenzaron los ensayos de la grandiosa ópera de Meyerbeer, "El Profeta", que será cantada en breve por la distinguida mezo soprano señora Dalhandr, tiple señorita García Rubio, tenor señor Viñas y bajo señor Vidal.

Los arquitectos de Sevilla obsequiaran ayer con un almuerzo en la venta de Eritaña a sus compañeros de Madrid don Joaquín de la Concha Alcalde y señores Albó y Velázquez.

La reunión que, como ya hemos dicho, han de celebrar los ganaderos andaluces en la noche del tercer día de feria, se verificará en el círculo de Labradores.

Lo acreditan los certificados.—Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, hayan ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

El Malta Kneipp resulta un alimento indispensable para ancianos, jóvenes y niños. Se vende en casa D. Carlos Silligé, Secretario Cónsul de Alemania en la farmacia Kneipp, Call 22.—Barcelona.

El que es calvo ó se le cae el cabello es porque quiere.—Véase 4.ª plana Los asmáticos y catarrosos hallan alivio inmediato con el uso de las Pastillas Morelló.

Disposiciones de las Autoridades.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Para evitar en lo posible los desagradables accidentes á que puede dar lugar el mal estado en que suelen hallarse algunos de los carruajes que procedentes de otras

poblaciones concurren á esta ciudad con motivo á la celebración de la próxima Feria de Ganados, queda dispuesto por esta Alcaldía, que para expedirse á los dueños de ellos la licencia que los autorice para el ejercicio de dicha industria, deberán ser reconocidos los mencionados vehiculos por el maestro de coches D. Sebastián Gómez, en su taller establecido en la calle Sevilla número 10.

Lo que se hace público para el debido conocimiento de los interesados. Jerez 26 de Abril de 1905.—Manuel Coloma.

EL TE CHAMBARD es el más agradable de los purgantes, y el único que toman siempre con verdadero placer aun las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños

Una boca esmaltada de limpia y sana dentadura constituyen el bouquet de hermosura, sostenida por el Licor del Polo. La preferencia que la previsión maternal otorga al gran dentífico nacional sobre los dentíficos extranjeros, está perfectamente justificada é históricamente comprobada, Mientras se ven hermosas señoras con preciosas dentaduras, hallanse á su lado hermanas ó compañeras de colegio careciendo de tan lindo adorno. Contraste elocuente que revela el imperdonable abandono de no haber acudido desde la niñez á vacunarse la boca con el Licor del Polo, y la gran caución y solicitud de un enjuagatorio diario con el mismo. Señoras de 25 y 30 años que acudieron desde su niñez al inapreciable talismán, gozan de preciosa dentadura. ¿Puede darse tal caso con dentíficos que acaban de nacer? Por esto las madres españolas no se olvidan de aplicar en sus pequeñuelos desde que aparece la segunda dentadura, el imponderable Licor del Polo.

Anuncios de interés

Sociedad de Abastecimiento de Aguas.

Esta Sociedad se vé obligada á poner en conocimiento de los Señores abonados, que debido al año excesivamente escaso de agua que atravesamos, tiene que tomar medidas limitando el consumo como vienen haciendo desde hace tiempo otras poblaciones, á fin de poder asegurar el abastecimiento público durante los meses de verano.

Estas medidas consistirán

- 1.ª Supresión absoluta del agua para riegos por tanto alzado. 2.ª Mientras las circunstancias lo permitan, los jardines se regarán por el turno que se establezca en las oficinas de la Empresa y que se participará á los señores interesados. 3.ª Los grifos de caño libre serán todos aforados limitando su gasto.—Se recuerda que el Reglamento marca la expresa prohibición de establecer cañerías ó sumideros bajo los grifos, y este año más que nunca habrá de cumplirse esta condición. 4.ª Supresión del servicio durante la noche por el número de horas que fuese preciso. Estas medidas empezarán á regir desde el día 8 del próximo Mayo ó antes si la reserva de los depósitos lo exigieran.—Los señores abonados pueden estar seguros de que las horas del corte se reducirán á las menos posibles según las circunstancias lo permitan.

Se recomienda a los abonados á caño libre que se provean de tinas ó tinajas á fin de sacar en un momento dado el agua que necesiten evitándose las molestias de llenar directamente del grifo aforado. Jerez 26 de Abril de 1905.—El Director Gerente.—Tomás Díez.

Se alquila una bonita casa amueblada, con toda clase de comodidades para una familia, en una viña situada en el pago del "Largalo", junto á de "Sta. Isabel", y próxima al Parque González Hontoria. Para informes, calle Naranjas, número 14.—Principal, izquierda.

Clarificante para vinos.

Oenolina elaborada á máquina perfeccionada por un procedimiento nuevo. Precio del litro, 0'50 ptas. Antona de Dios núm. 10

Se alquilan dos partidos de casa completamente independientes; y dos accesorias en la calle de Santa Maria. Se vende una partida de puertas de tableros. Para su ajuste, Cerrón núms. 25 y 27.

VINO YODO-TÁNICO

DE M. AMORES REBOLLO, (Farmacéutico).

Para combatir la inapetencia, anemia y raquitismo, está muy recomendado por los más renombrados médicos, entre ellos el Dr. Tolosa Latour que lo emplea en su Sanatorio de la Infancia. Este excelente vino procede de las acreditadas bodegas de la Sra Viuda de Hidalgo. Contiene cada 20 gramos de vino 5 centigramos de YODO-TÁNICO. Su esmerada preparación, como los demás vinos medicinales que elabora esta casa, están acreditados por los análisis practicados por los Doctores Jordan, en el laboratorio provincial de Cádiz y Murga, en el Instituto de Higiene de Sevilla.—Farmacia, S. Juan, 9, Sanlúcar de Barrameda.

SE ARRIENDA

desde 1.º de Julio próximo la casa calle Francos núm. 27.—Pueden entenderse con D. José M.ª Pan.

RIPPERTS

Se venden dos, en magnífico estado de conservación. Para tratar de su ajuste, darán razón Rosario núm. 6.

GOYTRE Y TORRES

Centro general administrativo Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos en las oficinas públicas. Consultas sobre aplicación de la Ley de alcoholes. Habilidad de clases activas y pasivas. Administración de fincas. Oficina en Cádiz: Beato Diego de Cádiz, 18 Oficina en Jerez: San Cristóbal, 14. Horas de despacho: De 9 á 12 y de 14 á 17.

VINOS SUPERIORES

- FINO EXTRA.—A pesetas 20 la arroba de 16 litros y 1'50 botella con casco. VIEJO SUPERIOR.—A ptas. 20 la arroba de 16 litros y 1'50 botella con casco. BLANCODE MEJA.—A ptas. 7'50 arroba de 16 litros y 0'60 botella con casco. ESTILO RIOJA.—A ptas. 7 la arroba de 16 litros y 0'55 botella con casco. Sin casco se deducan pesetas 0'25 por botella.

Cooperativa Popular

Evora, 20, Teléfono, 132.

Se arriendan dos bodegas

en la calle de San Luis, Vallesquillo.—Darán razón, Pedro Alonso, 8.

Se vende excelente viña

de 10 hectáreas en plena producción, situada entre Jerez y Cádiz. En esta finca hay casa buena y grande, lagares, bodega, habitación, capataz, cuadra, etc., todo en buen estado; olivares, almendral, etc., y una buena cantera de piedra para carreteras. Dirijirse á D. V. E. Roissard, Finca Angaita.—Puerto de Sta. Maria.

Para una casa de comercio

de ésta, se solicita un meritorio que tenga buena letra y esté al corriente en cuentas. Dirijanse por escrito á la imprenta de este periódico.

Estantería y mostrador

—Se venden en la calle Rui-López, número 14.

Sombreros para señoras

y niñas, de Mme. Lananne Hermanas, calle San Pablo núm. 16. Permanecerá aquí hasta el último día de Feria.



JUBILEO—Hermitas de los Pobres. MAÑANA.—El Calvario. SANTO DE HOY.—San Pedro Armengol, mr. Sto. Toribio, arz de Lima. MAÑANA.—S. Vidal, mr.; S. Prudencio, ob, y San Pablo de la Cruz, cf.

CÁDIZ = DOBLONES, 17 = CÁDIZ MANUEL A. TABLADA. GRANDES ALMACENES DE: FLEJES, VIGUETAS, CHAPAS negras, y onduladas galvanizadas. HIERROS de todas formas y longitudes. ALAMBRES: de Espino Artificial para cercas ó vallados; y ESPECIALES para atar paja prensada. CEMENTO PORTLAND "ALSEN" y Cal hidráulica. Precios económicos de Almacén y especiales desde fábrica para flejes y viguetas, etc.

Telegrafo De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA. Lo que quiere hacer el Gobierno en las Cortes. Madrid 26 de Abril de 1905, á las 10'30. El Gobierno ha declarado que desea ir á las Cortes para desarrollar su labor económica que es la base de su política, y procurar el acrecentamiento del comercio con el exterior, pero no para perder el tiempo derrochando inútil retórica.

El príncipe viudo y su hijo. Madrid 26, á las 10'45. El Príncipe viudo de Asturias llegó á París con su hijo el infante D. Fernando. Barcos japoneses apresados. Madrid 26, á las 11'25. Insístese en que es cierta la noticia de que los buques rusos canñonearon y apresaron á dos barcos mercantes japoneses.

El Rey en Badajoz.—Revista militar.—Saludo oficial. Madrid 26 de Abril de 1905, á las 14'50. El Rey revistó las tropas de la guarnición de Badajoz. Una representación militar del Rey de Portugal visitó á D. Alfonso para saludarle en nombre de aquél.

A Mérida Retreta. Después de la revista el Rey ha inaugurado la Granja agrícola marchando después á Mérida. A las diez de la noche regresará para presenciar la retreta militar y después marchará á Ciudad Real.

Las Diputaciones.—Funerales. Madrid 26, á las 15'10. Han quedado constituidas las Diputaciones provinciales. Villaverde y Ugarte asisten á los funerales del Marqués de Loring.

Sin importancia. Madrid 26, á las 15'45. El Gobierno quita importancia al supuesto movimiento carlista de Barcelona, cuyo rumor atribuye á jugadas de Bolsa.

En su pueblo. Madrid 26 de Abril de 1905, á las 17. El Presidente de la República francesa Mr. Loubet, llegó á su pueblo natal, Montelimar.

Cotización de la Bolsa de Madrid. Día 26 Abril de 1905, á las 17'40

4 0/0 interior al contado	77'40
Id. fin de mes corriente firme	77'40
5 0/0 amortizable	98'40
Mercado sostenido	
Acciones del Banco Hipotecario	206'00
Cédulas al 4 0/0	102'15
Idem, ídem al 5 0/0	000'00
Acciones del Banco de España	418'00
C.ª Arrendataria de Tabacos	400'00
Operaciones de préstamos y de crédito	4 1/2 por 100.

CAMBIO EXTRANJERO

París á la vista	32'25
Londres á la vista	33'25

Para contestar la protesta. Madrid 26, á las 20.

Se ha reunido el Consejo de Ministros para tratar de la contestación á la protesta de los liberales. Villaverde llevará la contestación que ha de enviarse á Montero Ríos y Moret.

Víctima de una fiesta. Madrid 26, á las 20'35.

Dicen de Murcia que ha fallecido la mujer que hacia de figurante en la carroza de Baco, y que sufrió gravísimas quemaduras en el incendio de la carroza en la cabalgata del Viernes.

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.

Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO, Sagasta, 44.

La tos es una señal peligrosa que no debería nadie descuidar un momento. Tómese sin tardanza, en dosis regulares, el *Pectoral de Cereza del Dr. Ayer*.

Todas las dolencias graves del pecho empiezan con un resfriado ordinario. Cuando el resfriado se asienta en la garganta, pasa fácilmente de aquí á los tubos bronquiales, dando origen á la bronquitis, culminando á menudo en neumonía ó tisis. Atajad vuestro resfriado antes de que baje al pecho. Cuando lleváis á vuestra casa un frasco de *Pectoral de Cereza del Dr. Ayer*, lleváis con él el contento, la esperanza y el resplandor de la dicha. Es un remedio tipo y sin rival para resfriados y toses.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., U. S. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer—Azucaradas—Son un purgante suave.



LA MARAVILLA CURATIVA

DEL DR. HUMPHREYS.
(HAMAMELIS VIRGINICA)

Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada frasco.

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: Pomada en potes. 1'75
Gran botella, líquido. 2'00

DEPÓSITO GENERAL PARA ESPAÑA: ALFREDO RIERA é HIJOS, Ronda S. Pedro, 36, BARCELONA.

DE VENTA EN JEREZ DE LA FRONTERA

GRAN DROGUERÍA CENTRAL

DE A. SOTO Y FLORES,

Santa María número 25.

Se da gratis á quien lo pida el Manual completo del Dr. HUMPHREYS.

EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO.

Desconfiese de los imitadores, que no sólo intentan mar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIBA**.

EXÍJASE EL NOMBRE DE ESCRIBA.

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIBA

122 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE en la curación de los **CALLOS** y **DUREZAS**.—Incolora, no mancha. De aplicación sencillísima casi sin dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 REALES EL FRASCO.

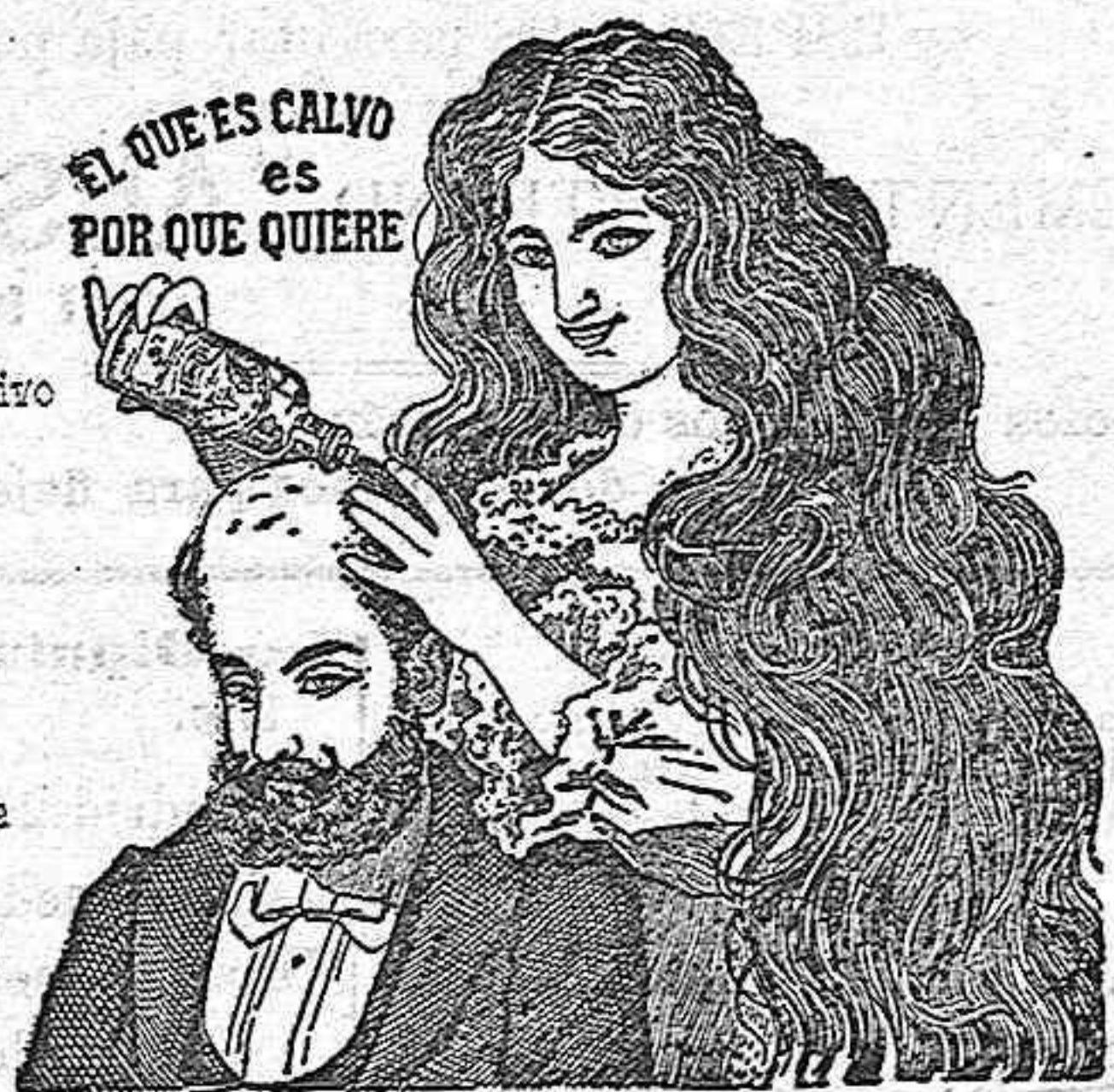
Depósito central: VDA. DE ESCRIBA, farmacia de La Estrella, Fernando VII, 7, Barcelona.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE



Proveedor efectivo



de la Real Casa

Patente de invención por 20 años.

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo*, calle de Caballeros, num. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 7. También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Grandes Almacenes de Tejidos

DE

DOMINGUEZ Y C.ª

Plaza Mendizabal, 2.—Cádiz.

PRECIO FIJO

Esta antigua casa participa á su distinguida clientela que ha recibido el completo surtido para la presente estación, sobresaliendo una magnífica colección de **Abrigos** y **Blusas** en colores y negros, cuyos modelos son exclusivos.

Elegantísimos **Cuellos** y **Echarpes** de Gasa, Tul y Crespón de gran fantasía. **Corbatas** bordadas y **Enaguas** Seda y Alpaca.

Extensas colecciones en Sedas negras, **Granadinas**, **Etamines**, **Vuelas** y **Alpacas**.

Cortés de vestidos de Dril bordados, así como de lanas y sedas en color, de los mejores gustos.

Mesalinas para blusas de todos colores.

Grandes novedades en **Sadería**, **Laneria**, **Organdi**, **Céfiros**, **Batiztas** y extenso surtido en artículos para caballero.

Esteras de Manila y tapetes.—Perfumería francesa de las mejores marcas.

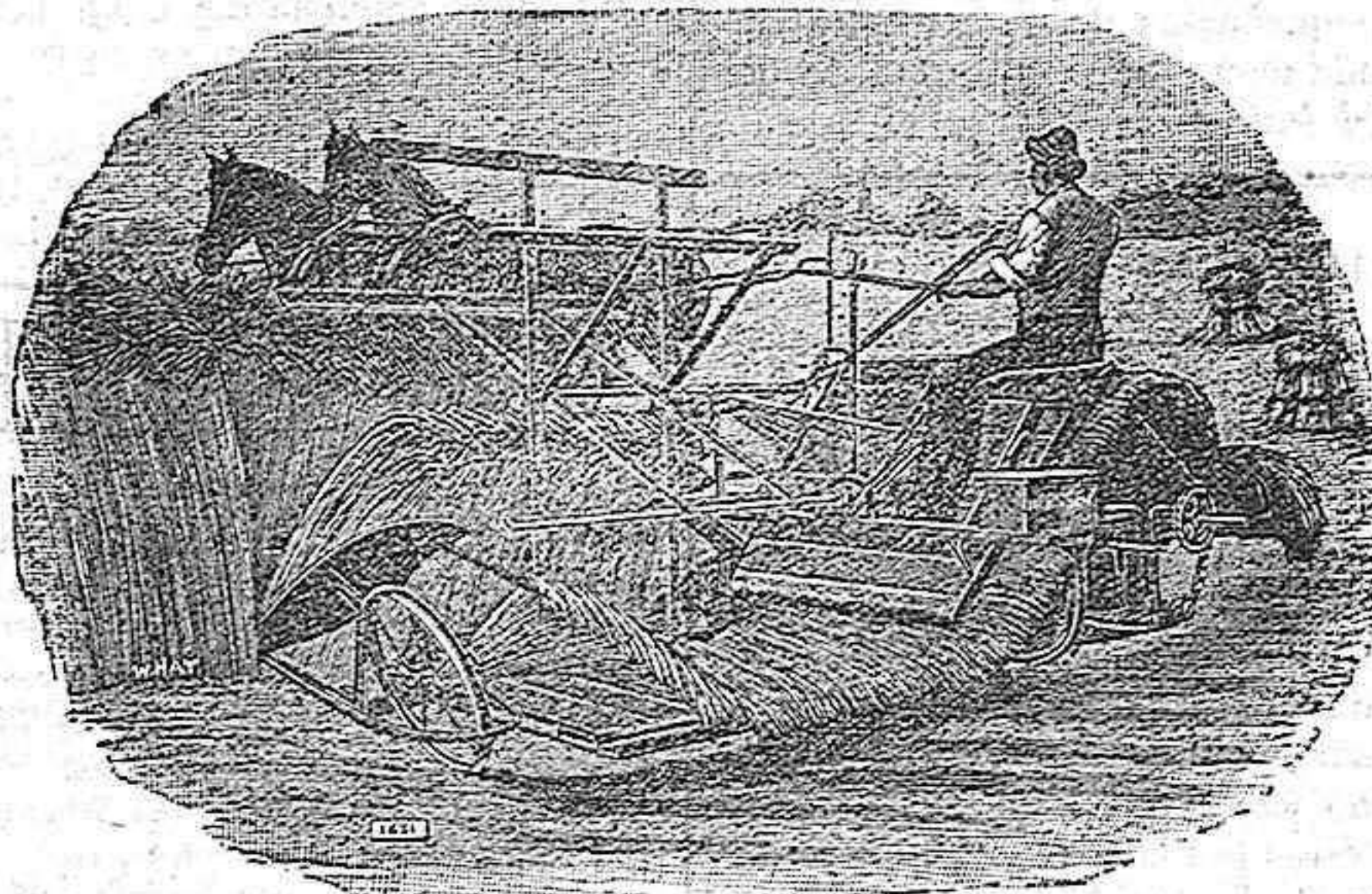
Nuestro antiguo representante, **D. Angel Sanchez Palacios**, se hospeda en esta ciudad, **HOTEL JEREZ**, donde recibe los avisos.

SECADORAS-ATADORAS, SECADORAS SIMPLES Y ROZADORAS

INGLESAS

MARCA "HORNSBY"

LAS MEJORES DEL MUNDO.



Primer premio en cada uno de los cinco concursos internacionales más importantes, en competencia práctica en el campo contra todos los fabricantes más conocidos.

REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA,

EDWIN PLEWS.—Jerez de la Frontera.

TALLERES Y ESCRITORIOS: CALLE PAÚL, NÚMERO 2.

PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaquica
Ciática

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

CHOCOLATE Y CAFÉS DE LA

COMPañIA COLONIAL

TÉS TAPIOCA

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 8 Y 10, MADRID.

AGUA DE COLONIA SOLIDIFICADA

Patente de invención por 20 años

El precio de la caja de estas pastillas es sólo de **15 céntimos**. Es el perfume más suave y basta pasar la mano ó el pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido, con pasar ligeramente el cepillo de dientes quedan éstos blancos y sanos. Como jabón de tocador no tiene igual; un pedacito es suficiente para que las manos queden blancas y perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echado en el agua forma la mejor que es posible usar para el tocador.

15 céntimos la pastilla

Pídanse detalles, precios y condiciones, a la Maison A. de Birazel y C.ª, Tutor 38 Hotel, Madrid.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz, 4.



CARBONYLE S/Z

El mejor conservador de la madera, la protege contra la podredumbre y efectos de la humedad.

Los rodigones, estacas, soportes de árboles pintados al **CARBONYLE** duran 20 años sobre la misma punta.

Los establos, cuadras, gallineros pintados al **CARBONYLE** están desinfectados para siempre de insectos y enfermedades.

Depósito exclusivo: Droguería Central, Santa María, 25 y Cerrón, 25 y 27.—Jerez de la Frontera.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Tumor del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.



Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España: J. URIACH é Ca., BARCELONA.